

Cuba: Elecciones para gobernadores y vicegobernadores será el 18 de enero próximo



La Habana, 16 dic (RHC) Con la presencia de Miguel Díaz-Canel Bermúdez, presidente de la República, sesionó el Consejo de Estado, que acordó disponer la fecha de las elecciones de los gobernadores y vicegobernadores provinciales para el sábado 18 de enero próximo, y a tales efectos, ese día se reunirán simultáneamente los delegados de las Asambleas Municipales del Poder Popular de todo el país.

También ese órgano aprobó el Decreto-Ley “De la mecanización, el drenaje agrícola y el abasto de agua a los animales”, que tiene como objetivo garantizar la base legal para organizar el desarrollo de esas actividades y contribuir a lograr un uso más racional del agua, mejorar la infraestructura hidráulica y el equipamiento agrícola, y de igual manera elevar la productividad y el uso de tecnologías avanzadas.

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República, el Consejo de Estado hizo un análisis previo de los tres proyectos de leyes que serán sometidos a aprobación en el IV Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional, convocado para esta semana: el de Ley del Presupuesto del Estado para el año 2020; el de Ley de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado; y el de Ley de Organización y Funcionamiento de

las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares.

La sesión de trabajo efectuada en el Capitolio Nacional, aprobó también las Directivas de acciones de control para el 2020 de la Contraloría General de la República.

(Granma)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/209816-cuba-elecciones-para-gobernadores-y-vicegobernadores-sera-el-18-de-enero-proximo>



Radio Habana Cuba